

82

**Agrupación Política Nacional
Paisanos Mexicanos en Alianza**

4.82 Agrupación Política Nacional “Paisanos Mexicanos en Alianza, A.C.”

El 17 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional “**Paisanos Mexicanos en Alianza, A.C.**”, presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso I); y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b); y 312 del Reglamento de Fiscalización que precisan que todos los ingresos y egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.82.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2012 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual “IA-APN”. Mediante oficio UF-DA/3631/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 5 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos emitió oficio de recordatorio para la presentación del Informe Anual del ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe Anual “IA-APN” y en sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270 numeral 1, inciso a); y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Mediante escrito sin número de 17 de mayo de 2013, recibido el mismo día la agrupación presentó lo que a la letra se transcribe:

“(…), adjunto al presente sírvase encontrar la documentación pertinente al informe de referencia al contexto de lo siguiente:

- *Balance General, estado de Resultados y estado de cambios en la situación financiera a 431 de Diciembre de 2012.*
- *Balanzas de comprobación mensuales a último nivel, balanza anual consolidada y auxiliares contables*
- *FORMATO ‘IA-APN’ - INFORME ANUAL*

- *FORMATO 'IA-1-APN' - DETALLE DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES;*
- *FORMATO 'IA-2-APN'-DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO;*
- *FORMATO 'IA-3-APN' DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS;*
- *FORMATO 'IA-4-APN' DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES;*
- *Control de folios de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en efectivo, en especie, de eventos por Autofinanciamiento y de Reconocimientos por Actividades Políticas;*
- *Pólizas contables y sustento documental (contratos de comodatos en original y copias, cotizaciones en original y copias, copias de credencial de elector etc.);*
- *Constancia de Hechos por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla No.CH-6206/2013/ESPCH; y*
- *Cd con la documentación contable y formatos del Informe Anual.*

En este sentido, cabe señalar que en cuanto al rubro de educación y capacitación política para actividades específicas, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año en mención, se llevo a cabo orientaciones a todos los simpatizantes y asociados acerca de; quienes (sic) somos, las actividades que se llevan a cabo, y se repartieron trípticos y volantes con la finalidad de encontrar conjuntamente las soluciones a las demandas ciudadanas, y el de participar junto con otros ciudadanos en la compleja labor de construir una Nación moderna y prospera.

Asimismo, se llevó a cabo una invitación por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) al seminario DIALOGOS MIGRATORIOS 'LA AGENDA QUE FALTA', el cual se llevó a cabo los días 20 y 21 del mes de marzo de 2012, en el cual nos ofrecían la presencia del emblema de la agrupación en las constancias y medios de publicidad. (se anexa foto).

En relación al rubro de investigación socioeconómica y política en actividades específicas, le informo que durante el periodo de 2011 se llevó a cabo la recopilación por parte del Dr. Diego Martín Velázquez Caballero titulado 'Transfugismo (sic) Político en la Mixteca Poblana',

el cual se anexa a la presente y las cartas en donde se solicita nuestro apoyo (sic) difundir dicho material durante el año 2012.(se anexan cartas del autor así como el Libro en original)

Por lo que refiere a tareas editoriales para actividades específicas, le informo que se realizaron dípticos y trípticos; así como la Revista 'El Paisano' con el objetivo que se difunda a las personas que no nos conocen y estén informados acerca de que existimos, y somos una opción diferente.

Por último, le comunico que durante el ejercicio 2012 al personal que integra los Órganos Directivos a nivel nacional de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, mismos que se encuentran registrados ante el Instituto Federal Electoral; al no contar con una estructura financiera, hasta la fecha no hemos realizado ninguna remuneración económica, bajo ningún medio a las personas que integran esta Agrupación, ya que dichas actividades se llevan a cabo de manera gratuita y desinteresadamente.”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/03631/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 23 del mismo mes y año, nombró al L.C. José Enrique Rodríguez Torres, como persona responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 17 de mayo de 2013, **(Anexo 1)**.

4.82.2 Ingresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual Ingresos por \$981,863.75 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	
Efectivo	\$0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		981,863.75	100
Efectivo	0.00		
Especie	981,863.75		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
4. Autofinanciamiento	0.00		
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos	0.00		
TOTAL		\$981,863.75	100

Mediante oficio UF-DA/7250/12 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el mismo día, se le solicitó una serie de aclaraciones, y rectificaciones, así como documentación comprobatoria y contable, referente los rubros de ingresos y egresos.

En consecuencia, con escrito sin número del 4 de septiembre de 2013, (**Anexo 4**), la agrupación presentó una segunda versión del Informe anual, así como diversa; documentación y una serie de aclaraciones, sin embargo no modificó los importes reportados en el Informe Anual, (**Anexo 2**).

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación de \$981,863.75, que representa el 100% de los Ingresos reportados por la agrupación, la documentación que ampara los ingresos, consistente en pólizas de ingresos, recibos de aportaciones, contratos de comodatos y cotizaciones.

4.82.2.1 Financiamiento por los Asociados

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.82.2.2 Financiamiento por Simpatizantes

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó que la cantidad de \$981,863.75, la cual representa el 100% de los ingresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, correspondiente a recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contrato de comodato y donación, cumple con lo establecido en el Reglamento de la materia.

Control de Folios

De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato "CF-RAS-APN", se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO	FOLIOS CANCELADOS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE UTILIZAR
RAS-APN	500	98	2	183	95	122

4.82.2.3 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.82.2.4 Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.82.3 Egresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual egresos por un monto de \$981,863.75, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$774,123.75	78.84%
B) Gastos por Actividades		207,740.00	21.16%
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	207,740.00		
Otras Actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
Total de Egresos		\$981,863.75	100

Mediante oficio UF-DA/7250/12 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el mismo día, se le solicitó una serie de aclaraciones, y rectificaciones, así como documentación comprobatoria y contable, referente los rubros de ingresos y egresos.

En consecuencia, con escrito del 4 de septiembre de 2013, (**Anexo 4**), la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual, así como; documentación y una serie de aclaraciones, sin embargo no modificó los importes reportados en el Informe Anual, (**Anexo 2**).

4.82.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) un monto de \$774,123.75, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Renta de Inmuebles	\$743,214.00
Renta de Asambleas	30,909.75
TOTAL	\$774,123.75

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$774,123.75 que representa el 100% de los Egresos reportados por la agrupación en este rubro, determinándose que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones, contratos de comodato y cotizaciones, que cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.82.3.2 Gastos en Actividades Específicas

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) un monto de \$207,740.00, el cual se integra como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Educación y Capacitación Política	\$0.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	207,740.00
Otras Actividades	0.00
TOTAL	\$207,740.00

4.82.3.2.1 Educación y Capacitación Política

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.82.3.2.2 Investigación Socioeconómica y Política

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.82.3.2.3 Tareas Editoriales

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$207,740.00 que representa el 100% de los Egresos reportados por la agrupación en este rubro, determinándose que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones, contratos de comodato y cotizaciones de una página de internet y publicaciones de una revista denominada; “El Paisano”, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable, razón por la cual no se realizó ninguna observación.

4.82.3.2.4 Otras Actividades

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.82.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Paisanos Mexicanos en Alianza, A.C.**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

Ingresos

2. Del total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$981,863.75 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN", cotizaciones y contratos en comodato y donación se apegan a la normatividad.
3. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato "CF-RAS-APN", se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO	FOLIOS CANCELADOS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE UTILIZAR
RAS-APN	500	98	2	183	95	122

La agrupación no reportó haber impreso ni tener recibos pendientes de utilizar de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo.

4. De las cuentas "Caja "y "Bancos", la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2012 un monto de \$0.00, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2013.

Egresos

5. Del total de los egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$981,863.75 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara recibos de Aportaciones de Asociados y

Simpatizantes en Especie, cotizaciones y contratos de comodato, se apegan a la normatividad.

6. La agrupación manifestó que realizó la impresión de recibos de aportaciones de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, sin embargo, el gasto corresponde al ejercicio 2013, razón por la cual en el marco de la revisión del Informe Anual 2013, la autoridad dará seguimiento al registro de dicho gasto.
7. La agrupación se comprometió con el C. Diego Martín Velázquez Caballero, autor de la obra "Transfuguismo Político en la Mixteca Potosina", para la difusión de la citada obra, de la cual en el marco de la revisión del Informe Anual 2013, la autoridad dará seguimiento.
8. La agrupación reportó Ingresos por \$981,863.75 y Egresos por \$981,863.75, por lo que su Saldo Final importa una cantidad de \$0.00.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL PAISANOS MEXICANOS EN ALIANZA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Martha Nayeli Gallardo González, persona autorizada por la agrupación política nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED] así como el L.A.E. Jaime Vilanova Hernández auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----



Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03631/13, de 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito sin número, del 17 de mayo de dos mil trece y recibido en esta fecha, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, BALANZAS DE COMPROBACION MENSUALES A ÚLTIMO NIVEL, BALANZA ANUAL CONSOLIDADA Y AUXILIARES CONTABLES; FORMATO "IA-APN"- INFORME ANUAL; FORMATO "IA-1 APN"- DETALLE DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES; FORMATO "IA-2- APN"- DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO; FORMATO "IA-3-APN" DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS; FORMATO 2IA-4-APN" DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES; CONTROL DE FOLIOS DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES EN EFECTIVO, EN ESPECIE, DE EVENTOS POR AUTOFINANCIAMIENTO Y DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLITICAS; POLIZAS CONTABLES Y SUSTENTO DOCUMENTAL (CONTRATOS DE COMODATOS EN ORIGINALES Y COPIAS, COTIZACIONES EN ORIGINAL Y COPIAS, COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR, ETC.); CONSTANCIAS DE HECHOS POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA No. CH-6206/2013/ESPCH; Y CD CON LA DOCUMENTACION CONTABLE Y FORMATOS DEL INFORME ANUAL.-----



Anexo 1

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el L.A.E. Jaime Vilanova Hernández. persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 12:30 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. --

**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
PROYECTO POR MÉXICO PARA ENTREGAR
LA DOCUMENTACIÓN**


C. MARTHA NAYELI GALLARDO GONZALEZ

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR LA
DOCUMENTACIÓN**


L.A.E. JAIME VILANOVA HERNÁNDEZ

Anexo 2

H. FORMATO "IA-APN"- INFORME ANUAL
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "PAISANOS MEXICANOS EN ALIANZA, APN"
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

I. INGRESOS		MONTO (\$)
1. SALDO INICIAL		\$0.00
2. FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS *		\$0.00
EFECTIVO	\$0.00	
ESPECIE	\$0.00	
3. FINANCIAMIENTO DE SIMPATIZANTES *		\$981,863.75
EFECTIVO	\$0.00	
ESPECIE:	\$981,863.75	
4. AUTOFINANCIAMIENTO *		\$0.00
5. FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS *		\$0.00
TOTAL		\$981,863.75

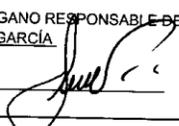
*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II. EGRESOS		MONTO (\$)
A. GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES **		\$774,123.75
B. GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**		\$207,740.00
EDUCACION Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$0.00	
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	\$207,740.00	
TAREAS EDITORIALES	\$0.00	
C. APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES		\$0.00
TOTAL		\$981,863.75

**ANEXAR DETALLE DE ESTOS EGRESOS

III. RESUMEN		MONTO (\$)
INGRESOS	\$981,863.75	
EGRESOS	\$981,863.75	
SALDO		\$0.00

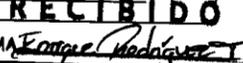
***ANEXAR DETALLE DE LA INTEGRACIÓN DE SALDO FINAL

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE FINANZAS MARIA GUADALUPE CASTILLO GARCÍA	
FIRMA 	FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IFE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

04 SEP 2013

RECIBIDO

FIRMA 



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012
de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos
en Alianza, APN

México, D.F., a 26 de agosto de 2013.

C. ALFONSO ZAPATA HUESCA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
PAISANOS MEXICANOS EN ALIANZA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 270, numeral 1, inciso a) y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, en lo subsecuente Reglamento de la materia o de mérito, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

En virtud de lo anterior, la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012.

En esa tesitura, esta autoridad se ha abocado a revisar el Informe referido, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 333, numeral 1, inciso b), 339, 346, numeral 1 y 347, del Reglamento de mérito, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de **10 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Gabinete

1. De la revisión al formato "IA" Informe Anual, se observó que agregó conceptos respecto al detalle de aportaciones en especie, renta de inmuebles y renta de asamblea que no deben de incluirse en el citado formato. Los casos en comento se detallan a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
I. INGRESOS		
3 Financiamiento de Simpatizantes		
Especie		
Nacional	\$80,000.00	\$981,863.75
Campeche	63,125.00	
Coahuila	43,750.00	
Durango	50,000.00	
Estado de México	39,875.00	
Guanajuato	50,442.50	
Hidalgo	29,812.50	
Jalisco	52,500.00	
Oaxaca	85,875.00	
Queretaro	37,093.75	
Sinaloa	139,775.00	

FFYC/ABR/BCAJERT

Recibí original 26/08/2013

Anexo 3



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012
de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos
en Alianza, APN

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Tlaxcala		
Veracruz	48,500.00	
Generales	53,375.00	
	207,740.00	
II. EGRESOS		
A. Gastos en Actividades Ordinarias		
Permanentes		
Renta de inmuebles		
Nacional		743,214.00
Campeche	\$76,800.00	
Coahuila	60,600.00	
Durango	42,000.00	
Estado de México	48,000.00	
Guanajuato	38,280.00	
Hidalgo	48,480.00	
Jalisco	28,620.00	
Oaxaca	50,400.00	
Puebla	82,440.00	
Querétaro	0.00	
Sinaloa	35,610.00	
Tlaxcala	134,184.00	
Veracruz	46,560.00	
	51,240.00	
Renta Asambleas		
Nacional		30,909.75
Campeche	3,200.00	
Coahuila	2,525.00	
Durango	1,750.00	
Estado de México	2,000.00	
Guanajuato	1,595.00	
Hidalgo	1,992.50	
Jalisco	1,192.50	
Oaxaca	2,100.00	
Puebla	3,435.00	
Querétaro	0.00	
Sinaloa	1,483.75	
Tlaxcala	5,591.00	
Veracruz	1,940.00	
	2,135.00	

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- El formato "IA" Informe Anual en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, párrafo 4, 81, párrafo 1, inciso f) y 83, párrafo 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 273, 310, numeral 1 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

2. De la revisión al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, punto "A", Gastos en Actividades Ordinarias Permanente, se determinaron diferencias entre lo reportado en el citado formato contra lo reportado en el formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanente. La diferencia en comento se detalla a continuación:

LPFYC/ADR/BCAJERT

Anexo 3

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012 de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, APN

CONCEPTO	IMPORTE SEGUN:		
	FORMATO "IA" INFORME ANUAL Y BALANZA CONSOLIDADA AL 31-12-12 PRESENTADA POR SU AGRUPACIÓN (A)	FORMATO "IA-4-APN" DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTE (B)	DIFERENCIA C= (B)-(A)
II. EGRESOS			
A. Gastos en Actividades Ordinarias			
Permanentes:	\$774,123.75	\$981,863.75	\$207,740.00

Es conveniente señalar, que la diferencia radica en que incluyó el importe por gastos en Tareas Editoriales en el formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanente.

Así mismo, los montos reportados en el formato "IA" Informe Anual e formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes", deben coincidir con lo reflejado en la Balanza de Comprobación Consolidada al 31 de diciembre de 2012, en virtud de que provienen de la contabilidad elaborada por su agrupación.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- El formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanente, en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 273, 310, numeral 1 y 339 del Reglamento de fiscalización.

Control de Folios

- De la revisión al formato "CF-RAS-APN" Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, se observó que la cantidad de folios reportados no coinciden con los utilizados y cancelados en el ejercicio anterior, los casos en comento se detallan a continuación:

CONCEPTO	REPORTADOS EN 2012	DEBIO REPORTAR
TOTAL DE RECIBOS EXPEDIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	100	98
TOTAL DE RECIBOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	1	2
TOTAL DE RECIBOS EXPEDIDOS	277	83
TOTAL DE RECIBOS CANCELADOS	5	95
TOTAL DE RECIBOS PENDIENTES DE UTILIZAR	121	222
TOTAL DE FOLIOS IMPRESOS	500	500

Es importante mencionar que su agrupación imprimió una nueva serie de folios del A-101 al A-500, así mismo manifestó y presentó un acta especial por el extravío de recibos originales correspondientes a los folios 111 al 200, mismos que por ésta ocasión deberá reportar en el concepto "Total de recibos cancelado".

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato "CF-RAS-APN" Control de folios de recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.

LFFYC/ADR/BCAJERT
EA

Página 3 de 6

Anexo 3

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

**ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012
de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos
en Alianza, APN**

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 265 del Reglamento de Fiscalización.

Ingresos

4. De la revisión a la cuenta "Aportaciones Asociados y Simpatizantes", subcuenta "En Especie" se observó una póliza que presenta como soporte documental un recibo; sin embargo, no presentó el contrato de donación o comodato. A continuación se detallan las pólizas en comento:

REFERENCIA CONTABLE	RECIBO	FECHA	APORTANTE	BIEN APORTADO	IMPORTE
PI-15/05-12	264	07/05/2012	Sánchez Salinas Juan	Revista el Paisano	\$162,255.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de aportación debidamente suscrito, el cual deberá contener los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo de mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, 81 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Egresos

5. De la revisión a la documentación presentada por su agrupación se observó que imprimió una nueva serie de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, del folio A-201 al A-500; sin embargo, no se localizó el gasto correspondiente.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La póliza en la cual se registró el gasto correspondiente a los de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, con su respectivo soporte documental.
- En el caso de que el gasto erogado por la impresión de los recibos en comento, haya rebasado el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal que en el año 2012 equivalía a \$6,233.00, deberá presentar las copias de los cheques nominativos, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", o en de lo contrario, la transferencia electrónica bancaria, anexos a su respectiva póliza de registro.
- En su caso los recibos "RAS-APN" con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad, anexos a sus respectivas pólizas.
- Los contratos de comodato por las aportaciones en especie realizadas.

LFFYC/ADR/BCA/JERT

Página 4 de 6

Anexo 3

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

**ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012
de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos
en Alianza, APN**

- Las cotizaciones que sirvieron de base para determinar el valor de la aportación.
- El formato "CF-RAS-APN" Control de folios de recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, 81, 82, 149, 153, 243, 265, 266 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

6. De la revisión a la documentación remitida por su agrupación se observó que presentó un escrito emitido por el C. Diego Martín Velázquez Caballero, autor de la obra "Transfuguismo Político en la Mixteca Potosina", en el cual manifiesta lo que a la letra se transcribe:

"Me permito mandar un cordial saludo a la Agrupación 'Paisanos Mexicanos en Alianza' y a su vez me permito ofrecer la aparición del logo de dicha agrupación en la portada de mi obra 'Transfuguismo Político en la Mixteca Poblana', con la condicionante que la agrupación 'Paisanos Mexicanos en Alianza' se comprometa en difundir dicha obra.

A través de la difusión de la obra se busca la divulgación de la cultura democrática así como se contribuye a la educación de la sociedad acerca de estos temas, con el propósito de mostrar como (sic) se construye la democracia mexicana."

Por lo anterior, esta autoridad electoral desconoce los mecanismos que su agrupación utilizó para la difusión de dicha obra y si obtuvo algún beneficio económico por el mismo.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Indique los mecanismos mediante los cuales su agrupación realizó la difusión de la obra "Transfuguismo Político en la Mixteca Potosina".
- En caso de haber recibido impresiones de la obra presente evidencia de su distribución y el control mediante kardex, notas de entrada y notas de salida.
- En caso de haber recibido ingresos por la venta de la obra:
 - Las pólizas con su respectivo soporte documental en original y a nombre de su agrupación política.
 - En el caso de que los ingresos rebasen el tope de los 200 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal que en el año 2012 equivalía a \$12,466.00, las copias de los cheques de una cuenta bancaria a nombre de la persona que realice la aportación.
 - Los recibos "RAS-APN" con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad, anexos a sus respectivas pólizas.

LFFYCA/AD/BCA/JERT


Página 5 de 6

Anexo 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/7250/13

**ASUNTO: Errores y Omisiones al Informe Anual 2012
de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos
en Alianza, APN**

- Los estados de cuenta bancarios en donde se vea reflejado los depósitos por las aportaciones en efectivo.
 - El formato "CF-RAF-APN" Control de folios de recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, párrafo 4, 81, párrafo 1, inciso f) y 83, párrafo 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 65, 66, 74, 339, 243, 265, 266 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio le remito toda la documentación que su agrupación política presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2012 para que realice las reclasificaciones, ajustes o correcciones correspondientes.

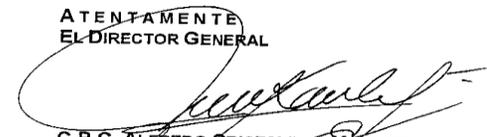
En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de mérito.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

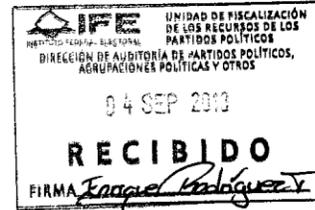
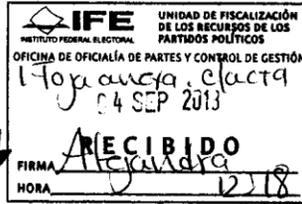
**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Vajés Zurita.-Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- para su conocimiento.- Presente
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Para su conocimiento.- Presente.


LFFYC/ADR/BCA/JERT

Página 6 de 6



C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No.: UF-DA/7250/13, de fecha 26 de agosto de 2013 y recibido por nosotros el mismo día, en donde se notifica los Errores y Omisiones al informe Anual 2012 de la Agrupación Política Nacional Paisanos Mexicanos en Alianza, le expongo lo siguiente:

En cuanto al punto número 1 denominado "Gabinete", le presento anexo el formato "IA" Informe Anual, así como el Detalle de Ingresos y Egresos correspondiente al Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos de la Agrupación Política en comento, en forma impresa y medio magnético, debidamente corregido.

En relación al punto número 2, le anexo a la presente el formato "IA-4-APN" Detalle de gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, así como Detalle de los gastos en Actividades Ordinarias Permanentes realizados por la Agrupación Política en comento, en forma impresa y medio magnético, debidamente corregido.

Por lo que refiere al punto número 3 denominado "Control de folios", le anexo al presente el formato "CF-RAS-APN", Control de folios de recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, en forma impresa y en medio magnético, debidamente corregido.

En relación al punto número 4 denominado "Ingresos", en donde me solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de aportación debidamente suscrito, el cual deberá contener los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el costo del mercado o estimado del mismo bien, la fecha y lugar de entrega, y el carácter con que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza y con independencia de cualquier otra cláusula que se requiera en términos de otras legislaciones.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Le informo que le anexo al presente el contrato de aportación respectivo.

Por lo que respecta al punto número 5 denominado "Egresos", en donde me solicita presentar:

- La póliza en la cual se registró el gasto correspondiente a los Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en especie, con su respectivo soporte documental.
- En el caso de que el gasto erogado por la impresión de los recibos en comento, haya rebasado el tope de los 100 días de salario mínimo general vigente en el distrito Federal que en el año 2012 equivalía a \$6,233.00, deberá presentar las copias de los cheques nominativos, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", o de lo

Anexo 4

- contrario, la transferencia electrónica bancaria, anexos a su respectiva póliza de registro.
- En su caso los recibos "RAS-APN" con la totalidad de los datos establecidos en la normatividad, anexos a sus respectivas pólizas.
 - Los contratos de comodato por las aportaciones en especie realizadas.
 - Las cotizaciones que sirvieron de base para determinar el valor de la aportación.
 - El formato "CF-RAS-APN" Control de folios de recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, en forma impresa y medio magnético, debidamente corregido.
 - Las aclaraciones que a su derecho convengan.

En cuanto a esta observación, me permito informarle que efectivamente se imprimieron Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie del folio A-201 al A-500, con el objetivo de justificar las aportaciones realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, sin embargo dichos recibos fueron expedidos el 23 de Abril del presente año.

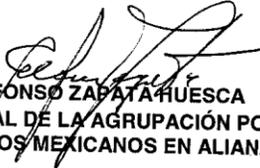
En consecuencia de lo anterior, por la fecha de expedición, dichos recibos corresponden al ejercicio del año 2013, el cual será reportado en el siguiente informe que sea presentado ante Ustedes.

Por lo que respecta al punto número 6, en donde me solicita el mecanismo mediante el cual la Agrupación realizó la difusión de la obra "Transfuguismo Político en la Mixteca Poblana" escrita por el C. Diego Martín Velázquez Caballero, le informo que dicha difusión se realizó mediante la página de Internet www.paisanosmexicanos.org.mx, en la cual aparecía la caratula del libro, no hubo comercialización ni distribución de ninguno de los ejemplares publicados.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le enviamos nuestra consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
Heroica Puebla de Zaragoza, a 6 de septiembre de 2013


ALFONSO ZAPATA HUESCA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
PAISANOS MEXICANOS EN ALIANZA